## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ VEINTIDOS LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO VER PROVIDENCIAS EN PDF



ESTADO No 186

Fecha Estado: 4 DE NOVIEMBRE DEPágina: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220170018600	Ordinario	LUZ MIRIAM BETANCUR ALVAREZ Y OTROS	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia (06/10/2022 - 07/10/2022) Absolutoria. Se remite el HTSM, SL en apelación. C.L.	03/11/2022	1	
05001310502220180013100	Ordinario	DEDISON BERLEY DAVID RIVERA	NUTRIMENTOS SUPER S.A.S	Auto que acepta desistimiento Presentado por la parte actora. Se dispone el archivo del proceso. C.L.	03/11/2022	1	
05001310502220190001000	Ordinario	LUZ EVERLY MOSQUERA RIVAS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A ESIMED S.A.	Sentencia de primera instancia (24 y 25/10/2022) Condenatoria. Se remite expediente al HTSM, SL. C.L.	03/11/2022	1	
05001310502220190020300	Ordinario	JUDITH AMPARO MORALES REPIZO	VICTOR ALFONSO ESTRADA CANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Continuación de la Audiencia del Art. 77 del CPTSS, para ART. 77 DEL CPTSS), se fija el SIETE (7) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	03/11/2022	1	
05001310502220190022700	Ordinario	LUIS FERNANDO OSPINA ANGULO	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia CONDENATORIA. Se remite el expediente al HTSM - Sala de Decisión Laboral. dzg	03/11/2022		
05001310502220190053200	Ordinario	ALFREDO BARRAZA CORREA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia (27 y 28/10/2022) Condenatoria. Se remite expediente al HTSM, SL. C.L.	03/11/2022	1	
05001310502220190066300	Ordinario	ANA CRISTINA MUÑETON ARANGO	PORVENIR S.A.	Sentencia de primera instancia (19 y 20/10/2022) Condenatoria. Se remite expediente al HTSM, SL. C.L.	03/11/2022	1	
05001310502220190075300	Ordinario	LUZ MARINA MONTOYA DE CASTILLO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de las partes que se da por contestada la demanda por Colpensiones, se reconoce personerías a favor de esta y se fija fecha para audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día 11 de octubre de 2023 a las 9:30 a.m. y 10:00 a.m. adviertiendo la obligatoriedad de asistir y se requiere a las partes para que aporten correos electrónicos. a.c.	03/11/2022		
05001310502220190079400	Ordinario	JAIR SERNA BERNAL	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia (21/09/2022) Condenatoria. Se remite expediente al HTSM, SL. C.L.	03/11/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220200000100	Ordinario	HENRY QUESADA GOMEZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para NOVIEMBRE 08 de 2022, a las 1:15 P.M., y del Art. 80 del CPTSS para NOVIEMBRE 08 de 2022, a las 1:30 P.M. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA la demanda. Se reconoce personerías. Se requiere a las partes. C.L.	03/11/2022	1	
05001310502220200014200	Ordinario	MANUEL JOSE CORREA ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del art. 80 del CPTSS, para el SIETE (7) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.). Oficios por tramitar. C.L.	03/11/2022	1	
05001310502220200044500	Ordinario	JORGE AUGUSTO MEJIA CAÑAS	CLINICA DE MEDELIN S.A.	Acta audiencia La audiencia de trámite y juzgamiento se continuará el día 21 de octubre de 2022 a las 09:30 am.	03/11/2022		
05001310502220220041900	Tutelas	MARIA LOURDES RESTREPO VELEZ	COLPENSIONES	Auto concede recurso de impugnación ante la Sala laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín en el efecto devolutivo. a.c.	03/11/2022		
05001310502220220048400	Ordinario	DIANA GIRLET DUQUE PEREZ	PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	03/11/2022	1	
05001310502220220048700	Tutelas	SEBASTIAN RUIZ ZAPATA	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJÉRCITO	Auto inadmite tutela Concede 1 día para subsanar, so pena de rechazo. APC	03/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Secretaria